

Datos solicitante

Don/Doña _____

Domicilio Calle: _____ nº _____ portal: _____ Esc.: _____

Piso: _____ Puerta: _____ Municipio: _____ Email: _____

Provincia: MADRID Cod. Postal _____ DNI/NIF _____ Teléfono _____

Vivienda /local: Propiedad Alquiler Fecha escritura/contrato _____

Datos instalación

Usos: Doméstico Comercial

Contador Ubicación: Vivienda Centralizado

Propiedad: Empresa Distribuidora Cliente

Aparatos: Cocina Calentador Caldera mixta Calefacción Otros

I.R.C. y/o armario regulación: Propiedad Empresa distribuidora Cliente

Datos económicos

Derechos de alta: _____ € Regulado por el RD 1434/2002 de 27 de Septiembre

Derechos acometida contratante: _____ €

Derechos acometida solicitante: _____ € (1) Contado

3 Plazos bimestrales

2 Plazos trimestrales

Cuota instalación común: _____ € (2) Bimestral Anual

Alquiler de contador _____ € Bimestral Mensual

Las cantidades señaladas no incluyen I.V.A y son susceptibles de cambio por actualización de las tarifas vigentes.

(1) La validez de esta oferta es de 180 días. La longitud de canalización es _____ m.

(2) Este importe sólo se abonará si la instalación común y/o armario de regulación es propiedad de la Distribuidora y, en ese caso, de acuerdo con las condiciones establecidas con la Comunidad de Propietarios.

Se adjunta croquis de la instalación como parte integrante de este documento

Tarifa a contratar

3.1 3.2 3.3 3.4

Datos bancarios (solo si hay que facturar derechos de acometida)

Entidad	Oficina	D.C	Nº de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El Solicitante manifiesta que la vivienda/local destinataria/o del servicio de gas que se quiere contratar constituye su domicilio, en virtud de la escritura/contrato que muestra en este acto y que esta vivienda dispone de los servicios públicos de electricidad y agua, contratados en su momento de forma reglamentaria.

El solicitante se obliga a construir, a partir de la Instalación Común de Gas de su finca si la hubiere, mediante una Empresa Instaladora, la instalación individual para la utilización de gas natural y a concertar un contrato de suministro de gas.

La presente solicitud está condicionada a la comprobación, por parte de la Empresa Distribuidora, que el domicilio de referencia cumple los requisitos legales y técnicos para el suministro de gas.

Conforme el Solicitante	Por Madrileña RED DE GAS
Fecha: _____ de _____ de 201__	Fecha: _____ de _____ de 201__

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL SOLICITANTE DE UNA NUEVA ACOMETIDA
(RESOLUCIÓN CNMC ENER/84/2013/REF-PR)

La tarifa de último recurso es el precio regulado al que los comercializadores de último recurso venden el gas natural al consumidor final. La tarifa de último recurso la fija la Administración. Podrán acogerse a la tarifa de último recurso aquellos consumidores conectados a gasoductos cuya presión sea menos o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 50.000 kWh.

Existen dos tarifas de último recurso dependiendo del consumo anual del cliente:

T.1 para un consumo inferior igual a 5.000 kWh/año. Este rango de consumo es el habitual en una vivienda con cocina y/o calentador de agua de gas natural.

T.2 para un consumo superior a 5.000 kWh/año e inferior o igual a 50.000 kWh/año. Este rango de consumo es el habitual en una vivienda con calefacción de gas natural.

Las empresas comercializadoras que asumen la obligación de suministro de último recurso son las siguientes:

Endesa Energía XXI, S.L.U.

Gas Natural S.U.R. SDG, S.A.

HC Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A.U.

Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.

Madrileña Suministro de Gas S.U.R. 2010, S.L.

Si lo desea, también podrá optar por contratar el suministro a un precio y condiciones libremente pactados con un comercializador. Puede consultar diferentes aspectos del mercado de gas natural en la página web del a CNMC en el área de Energía/Consumidores/Gas Natural; o llamando al teléfono 91 432 96 00.

A fin de facilitar su elección, junto a la presente documentación se le adjunta el listado completo de comercializadores de gas publicado por la CNMC, con los correspondientes teléfonos de atención al cliente

Enlaces de Interés:

Link de acceso a la página web de Madrileña Red de Gas sobre información de interés para nueva contratación:

www.madrilena.es/Gas/Informacion_interes/

Link de acceso a la página web de la CNMC sobre el listado de comercializadoras de gas natural (relación): [http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/](http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Energia/Operadores/comercializadoras/COMER_GAS_NATURAL/2014_06_02_Listado_comercializ_gas_natural_v.pdf)

[Energia/Operadores/comercializadoras/COMER_GAS_NATURAL/2014_06_02_Listado_comercializ_gas_natural_v.pdf](http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Energia/Operadores/comercializadoras/COMER_GAS_NATURAL/2014_06_02_Listado_comercializ_gas_natural_v.pdf)

Link de acceso a la página web de la CNMC sobre el listado de comercializadoras de gas natural (listado de teléfonos de atención al cliente):

http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Energia/Operadores/comercializadoras/COMER_GAS_NATURAL/20140527_List_telf_comercializadores%20gas.pdf

Dirección de Expansión

Datos solicitante

Don/Doña _____

Domicilio Calle: _____ nº _____ portal: _____ Esc.: _____

Piso: _____ Puerta: _____ Municipio: _____ Email: _____

Provincia: MADRID Cod. Postal _____ DNI/NIF _____ Teléfono _____

Vivienda /local: Propiedad Alquiler Fecha escritura/contrato _____

Datos instalación

Usos: Doméstico Comercial

Contador Ubicación: Vivienda Centralizado

Propiedad: Empresa Distribuidora Cliente

Aparatos: Cocina Calentador Caldera mixta Calefacción Otros

I.R.C. y/o armario regulación: Propiedad Empresa distribuidora Cliente

Datos económicos

Derechos de alta: _____ € Regulado por el RD 1434/2002 de 27 de Septiembre

Derechos acometida contratante: _____ €

Derechos acometida solicitante: _____ € (1) Contado

3 Plazos bimestrales

2 Plazos trimestrales

Cuota instalación común: _____ € (2) Bimestral Anual

Alquiler de contador _____ € Bimestral Mensual

Las cantidades señaladas no incluyen I.V.A y son susceptibles de cambio por actualización de las tarifas vigentes.

(1) La validez de esta oferta es de 180 días. La longitud de canalización es _____ m.

(2) Este importe sólo se abonará si la instalación común y/o armario de regulación es propiedad de la Distribuidora y, en ese caso, de acuerdo con las condiciones establecidas con la Comunidad de Propietarios.

Se adjunta croquis de la instalación como parte integrante de este documento

Tarifa a contratar

3.1 3.2 3.3 3.4

Datos bancarios (solo si hay que facturar derechos de acometida)

Entidad	Oficina	D.C	Nº de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El Solicitante manifiesta que la vivienda/local destinataria/o del servicio de gas que se quiere contratar constituye su domicilio, en virtud de la escritura/contrato que muestra en este acto y que esta vivienda dispone de los servicios públicos de electricidad y agua, contratados en su momento de forma reglamentaria.

El solicitante se obliga a construir, a partir de la Instalación Común de Gas de su finca si la hubiere, mediante una Empresa Instaladora, la instalación individual para la utilización de gas natural y a concertar un contrato de suministro de gas.

La presente solicitud está condicionada a la comprobación, por parte de la Empresa Distribuidora, que el domicilio de referencia cumple los requisitos legales y técnicos para el suministro de gas.

Conforme el Solicitante Fecha: _____ de _____ de 201__	Por Madrileña RED DE GAS Fecha: _____ de _____ de 201__
--	---

Datos solicitante

Don/Doña _____

Domicilio Calle: _____ nº _____ portal: _____ Esc.: _____

Piso: _____ Puerta: _____ Municipio: _____ Email: _____

Provincia: MADRID Cod. Postal _____ DNI/NIF _____ Teléfono _____

Vivienda /local: Propiedad Alquiler Fecha escritura/contrato _____

Datos instalación

Usos: Doméstico Comercial

Contador Ubicación: Vivienda Centralizado

Propiedad: Empresa Distribuidora Cliente

Aparatos: Cocina Calentador Caldera mixta Calefacción Otros

I.R.C. y/o armario regulación: Propiedad Empresa distribuidora Cliente

Datos económicos

Derechos de alta: _____ € Regulado por el RD 1434/2002 de 27 de Septiembre

Derechos acometida contratante: _____ €

Derechos acometida solicitante: _____ € (1) Contado

3 Plazos bimestrales

2 Plazos trimestrales

Cuota instalación común: _____ € (2) Bimestral Anual

Alquiler de contador _____ € Bimestral Mensual

Las cantidades señaladas no incluyen I.V.A y son susceptibles de cambio por actualización de las tarifas vigentes.

(1) La validez de esta oferta es de 180 días. La longitud de canalización es _____ m.

(2) Este importe sólo se abonará si la instalación común y/o armario de regulación es propiedad de la Distribuidora y, en ese caso, de acuerdo con las condiciones establecidas con la Comunidad de Propietarios.

Se adjunta croquis de la instalación como parte integrante de este documento

Tarifa a contratar

3.1 3.2 3.3 3.4

Datos bancarios (solo si hay que facturar derechos de acometida)

Entidad	Oficina	D.C	Nº de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El Solicitante manifiesta que la vivienda/local destinataria/o del servicio de gas que se quiere contratar constituye su domicilio, en virtud de la escritura/contrato que muestra en este acto y que esta vivienda dispone de los servicios públicos de electricidad y agua, contratados en su momento de forma reglamentaria.

El solicitante se obliga a construir, a partir de la Instalación Común de Gas de su finca si la hubiere, mediante una Empresa Instaladora, la instalación individual para la utilización de gas natural y a concertar un contrato de suministro de gas.

La presente solicitud está condicionada a la comprobación, por parte de la Empresa Distribuidora, que el domicilio de referencia cumple los requisitos legales y técnicos para el suministro de gas.

<p>Conforme el Solicitante</p> <p>Fecha: _____ de _____ de 201__</p>	<p>Por Madrileña RED DE GAS</p> <p>Fecha: _____ de _____ de 201__</p>
---	--